



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA



F-DDUE-49 REV.6

OLIO: TL2026-553

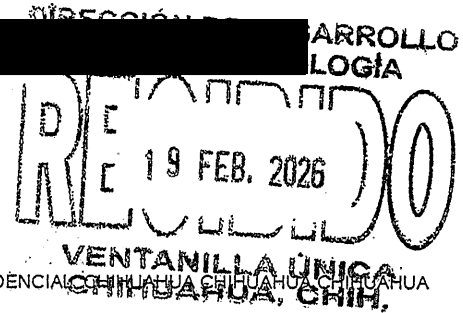
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-449-208-00019-00-0000

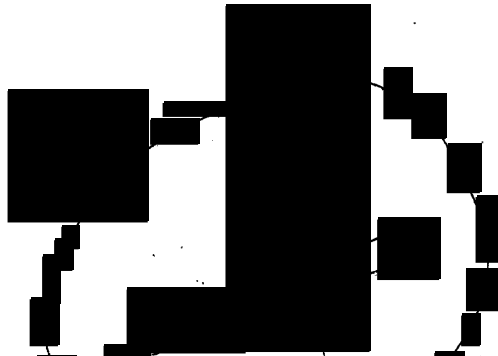
PROPIETARIO : BENTURA LOYA LOYA

DOMICILIO : CALLE TERRA DE VENECIA 4618 COLONIA TERRA RESIDENCIAL CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIH.

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$23.46
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	80.89	127.58	46.14	COCHERA, TERRAZA Y VOLADOS	\$24,492.01
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	80.89	127.58	46.14	COCHERA, TERRAZA Y VOLADOS	\$1,194.73
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	80.89	127.58	46.14	COCHERA, TERRAZA Y VOLADOS	\$896.05
2117501032	INGRESO APORTACION A LA BARRA DE ARQUITECTOS	1	80.89	127.58	46.14	COCHERA, TERRAZA Y VOLADOS	\$2,449.20
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.55
TOTAL:							\$29,056.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?_af=1

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO DE LA OBRA, QUIEN DEBE DECLARAR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SI RAYLO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

